

BASES VOLUNTARIADO PUNTO VIOLETA DE MISLATA

1. Objeto y descripción.

La presente convocatoria tiene por objeto definir una base de voluntariado para la colaboración con el *Consell de la Joventut de Mislata* en la **creación de un punto violeta** en las Fiestas Populares de Mislata y otras actividades. A través de esta bolsa de voluntariado se pretende fomentar la participación juvenil y la prevención de la violencia contra la mujer en las fiestas populares del municipio.

2. Régimen de la concesión.

La concesión de esta subvención se realizará mediante el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva y sometida al sistema de valoración establecido en función de los criterios fijados en las presentes bases.

3. Plazas adscritas a voluntariado.

Se convocan 6 plazas de voluntariado de 20h, que se distribuirán en los siguientes días en función de la organización:

- Dinamización en un punto violeta en el concierto de los 40 principales (27 de julio).
- Dinamización en un punto violeta en las fiestas populares de Mislata (29 de agosto al 2 de septiembre).
- Dinamización en un punto violeta en el Mislata Jove Fest (29 de septiembre).

4. Perfil del voluntariado.

Para participar en el proceso de selección, las personas interesadas deberán ser mayores de 18 años y menores de 30.

5. Duración y dedicación.

Duración: la colaboración tendrá una duración aproximada de **20 horas**, entre organización, formación, ejecución y evaluación. Mayoritariamente estas tareas tendrán lugar en **horario nocturno**.

Dedicación: 3 horas de formación y organización, 16 horas en tareas de dinamización/difusión, 1 hora en tareas de seguimiento y evaluación.

La selección comportará el compromiso por parte del equipo de voluntariado de asistir a las jornadas previas de organización, así como de **cumplir con el 100% de las horas de voluntariado**. Previamente cada voluntario/a informará de la disponibilidad horaria para poder compatibilizar el reparto de tareas a través del anexo de solicitud.

Será **OBLIGATORIA** la realización de la formación organizada por el CLJM durante la semana del 17 al 21 de julio.

6. Dotación.

Cada una de las ayudas está dotada con un importe de 60 euros, que se liquidarán en concepto de dietas/transporte.

Además, las personas voluntarias tendrán agua durante sus horas de voluntariado.

7. Publicidad de la convocatoria.

Se dará publicidad de esta convocatoria en la página web del *Consell de la Joventut de Mislata* www.consellmislata.org, así como en las redes sociales asociadas a nuestro CLJM.

8. Documentación, plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Las personas interesadas en formar parte de esta bolsa de voluntariado deberán rellenar el siguiente formulario online:

<https://forms.gle/pnBG7byAfMmJgnc89> **antes del 14 de julio**; el 17 de julio se publicarán los resultados y antes del día 20 informará a las personas seleccionadas de la fecha y hora escogida para la formación.

9. Subsanación.

Tras la fecha de publicación (17 de julio) de las personas beneficiarias en la web del consejo, se darán 2 días hábiles de plazo para subsanar o presentar alegaciones. Tras este periodo se volverá a publicar el listado definitivo de la bolsa de voluntariado para el punto violeta en las fiestas populares de Mislata y otros eventos de ocio organizados en el municipio.

10. Criterios de valoración.

La valoración de las distintas solicitudes para formar parte de la bolsa de voluntariado para el punto violeta en las fiestas populares la llevará a cabo la CP del Consell de la Joventut de Mislata y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) **Formación en las siguientes áreas** (hasta 2 puntos):
 - Formación superior reglada en el ámbito sociocultural.
 - Curso de Monitor de Actividades de Tiempo Libre, Curso de Director de Actividades de Tiempo Libre o similar.
- b) **Formación específica en el área de la violencia contra la mujer y/o la igualdad**, esta formación ha de estar certificada (hasta 3 puntos).
- c) **Experiencia en el trabajo con jóvenes** (profesional o voluntaria) acreditada (hasta 1 puntos).
- d) **Experiencia de trabajo en el ámbito de la violencia contra la mujer** (profesional o voluntaria) acreditada (hasta 2 puntos).
- e) Haber participado en **ediciones anteriores** en la **bolsa de voluntariado** del punto violeta de Mislata (2 puntos).
- f) Formar parte de alguna **asociación juvenil de Mislata** y participar activamente (hasta 1 punto).
- g) Formar parte de alguna **asociación de mujeres de Mislata** y participar activamente (hasta 1 punto).

La cualificación se hará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los apartados.



Consell de
la Joventut
de Mislata